



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

26 ABR 2024

VISTO:

La necesidad de Integrar el Tribunal Examinador que tendrá a cargo la evaluación del acto de Defensa de la Tesis de la Carrera de Postgrado Doctorado en Ciencias Humanas, Mención Estudios Sociales y Culturales, presentada por la doctoranda Cecilia Mensa, actuaciones que se tramitan por Expte. F.H. N° 304/2014, Y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Doctorado en Ciencias Humanas, eleva al Comité Académico la propuesta de integración del Tribunal que evaluará la Tesis Doctoral Titulada: La crianza de la vida en el rancho. Conversaciones con la tierra y reconfiguraciones neocoloniales en el monte catamarqueño, presentada por la doctoranda Cecilia Mensa;

Que recomiendan para integrar el Tribunal a los siguientes Doctores: Dra. Ivana Carina Jofré, Presidenta, Dr. Alejandro Fabio Haber y Dra. Ana Patricia Noguera, Vocales Titulares y como Suplentes a la Dra. Mirtha Alejandra Antonelli; Dr. José María Bompadre y el Dr. Marcos Nicolás Quesada;

Que la doctoranda fue notificada de la conformación del Tribunal Evaluador, dando su conformidad;

Que ha intervenido la secretaria de Postgrado e Investigación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo, aconseja se apruebe la propuesta del Tribunal presentado por la Dirección del Doctorado y del Comité Académico;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión 25/04/24)

RESUELVE

ARTICULO 1° CONFORMAR el Tribunal examinador de la Tesis Doctoral “La crianza de la vida en el rancho. Conversaciones con la tierra y reconfiguraciones neocoloniales en el monte catamarqueño”, correspondiente al Doctorado en Ciencias Humanas, Mención Estudios Sociales y Culturales, presentada por la doctoranda **CECILIA MENSA DU N° 27.138.623** con los siguientes especialistas:

MIEMBROS TITULARES

- **DRA. IVANA CARINA JOFRE – DU. N° 25.995.603** – Presidente (miembro del Comité Académico)
- **DR. ALEJANDRO FABIO HABER – DU. N° 17.365.319** – Vocal (Docente Externo de la UNCA)
- **DRA. ANA PATRICIA NOGUERA – 21.066.078** Cedula Ciudadana de Bogotá Vocal (Miembro externo a la carrera)

013



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

MIEMBROS SUPLENTE

- **DRA. MIRTHA ALEJANDRA ANTONELLI – DU. N° 13.372.800** - (Miembro del Comité Académico)
- **Dr. JOSÉ MARÍA BOMPADRE – DU. N° 17.541.775-** (Docente externo a la UNCA y a la Carrera)
- **Dr. MARCOS NICOLÁS QUESADA – DU. N° 23.243.440** -(Miembro del Comité Académico)

ARTICULO 2°.- RECONOCER el desempeño de los docentes investigadores **DR. JOSE LUIS GROSSO, DU N° 12.513.343**, Director y la **DRA. MARÍA EUGENIA BROITO, DU N 22.372.862**, como Codirectora en la dirección del Trabajo de Tesis presentado por la doctoranda.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

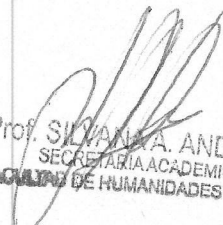
RESOLUCION C.D.F.H. N°

013

b.p.

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.